

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SE PUBLICA EL 10, 20 Y 30 DE CADA MES.

Órgano oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Fundador: D. Leoncio F. Gallego.—Director: D. Santiago de la Villa.—Redactor gerente: D. Benito Remartínez y Díaz.—Redactores: D. Juan Antonio Coderque y Tellez.—D. Jesús Aicolea.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos también por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redacción, calle de la Encarnación, núm. 7, principal. Provincias: por conducto de corresponsales, ó bien remitiendo á la Redacción libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

DON RAMON LLORENTE.

27 DE JULIO DE 1880.

Seis años há que desapareció de entre nosotros el venerable y sábio maestro cuyo ilustre nombre figura á la cabeza de este epitáfio, y aún se conserva vivo y palpitante en nuestro espíritu el recuerdo de sus excepcionales virtudes, de su preclaro talento, de su inmensa bondad, de sus grandes enseñanzas y cariñosa amistad.

Pulcro y ático en el decir, su palabra castiza y llana formaba el encanto de sus discípulos y oyentes, pues aunque desnuda de esos atavíos con que la engalanan los elocuentes y oradores de primera fuerza, deslizábase, sin embargo, persuasiva é insinuativa, llevando en sí aquel grado de convencimiento y veracidad que aleja toda sombra de duda ó de vacilacion en el que escucha.

Erudito y de una instruccion vastísima, oíasele con gusto departir sobre cualquier rama de los conocimientos humanos, porque al lado y en contacto siempre de casi todas las notabilidades de su época, supo adquirir esa cultura intelectual singularísima con que se encuentra fácil y pronta explicacion á los problemas más raros y complejos de las ciencias y las artes.

Veíasele discurrir del mismo modo y con el propio acierto y unidad de criterio acerca de cuestiones relativas á las ciencias filosóficas y naturales, como en las referentes á la literatura, lengüística y bellas artes.

Hombre de creencias arraigadas, eminentemente religioso y de costumbres irreprochables así en su vida privada como en la pública, jamás mereció sino aquel respeto y consideracion que sólo se tributan á los que acá, en este valle de lágrimas y miserias, sa-

ben sobreponerse valerosamente al vicio, la lujuria y demás plagas sociales.

Su también ilustre y buen hermano D. Julian, que le sobrevive, seguramente derramará lágrimas de afliccion ante el inmenso vacío que en la familia dejan seres tan queridos; pero bueno es que sepa, por si le sirve de consuelo, que aún hay, entre los que fueron discípulos y amigos de tan insigne maestro, quien siente y llora pérdida de tal cuantía para la ciencia y la humanidad.

¡Descanse en paz, venerado maestro, y que tu espíritu destelle en mi pobre inteligencia luz bastante para seguir tus huellas!

SANTIAGO DE LA VILLA.

PATOLOGÍA COMPARADA.

SOBRE LA PSOROSPERMOSIS.

(Continuacion)

M. Railliet examinó las piezas cuando aún estaban frescas, no siéndole difícil reconocer la presencia de los psorospermos utriculiformes ó sarcosporídeos; pero antes de hacer un estudio completo de estos parásitos, suplicó á M. Morot que averiguara cuál era la frecuencia con que ocurrían casos de tal naturaleza. Pocos días después ya había encontrado Morot los mismos «cuerpos ovoideos» en una docena de reses lanares, continuando desde entonces sus investigaciones y encontrando, por término medio, dos ó tres carneros atacados cada día. Los individuos afectados estaban gordos unos y flacos otros, sin que por regla general aparentáran sufrir la más leve molestia por la presencia de los psorospermos. Casi todas las reses observadas eran de cuatro ó cinco años.

Los nódulos psorospermos se presentan casi siempre en la capa muscular del esófago, en los músculos

de la lengua, de la faringe, de la laringe, de los carrillos y de los labios. También los hay, según Morot, en todas las regiones del cuello, en la espalda, en las paredes del torax y del abdomen, en la porción carnosa del diafragma y hasta en el pániculo carnoso. Algunas veces, los de las paredes torácicas se manifiestan por transparencia, á través de la pleura parietal, en los espacios intercostales; y los de las paredes abdominales pueden verse también á través del peritoneo. Los ejemplares colocados de este modo, debajo de la serosa, parecen un poco más prolongados que los de las demás regiones del cuerpo, observación que concuerda perfectamente con lo que todos los prácticos han podido apreciar con respecto á los cisticercos. M. Morot dice que no puede afirmar si los músculos de las extremidades posteriores están ó no exentos del parásito, porque no ha tenido ocasión de examinar ninguna pierna de carnero.

Railliet, en su comunicación, hace observar que todos los autores que se han ocupado de esta cuestión, sólo han visto tubos de Miescher simplemente yuxtapuestos, y reunidos en mayor ó en menor abundancia en ciertos sitios. Pero dice que si se practican cortes finísimos en dichos tumores, se advierte desde luego que los tubos están envueltos por una cascarilla transparente sumamente delicada, y que en el interior ofrecen un encasillado muy complejo, dando lugar á la formación de una red cuyas mallas son de dimensiones variables. Sobre los tumores del grandor de un guisante, únicos que hasta ahora ha examinado Railliet, se ha visto que en su parte céntrica dejan una demarcación capaz de alojar la cabeza de un alfiler. Las mallas próximas á la periferia están llenas de una masa granulosa en que es fácil reconocer, con una lente poderosa, la existencia de corpúsculos falciformes.

«No puedo extenderme más sobre la constitución de esas masas parasitarias, concluye M. Railliet, sobre las cuales publicaré otro día un estudio más extenso y completo bajo el punto de vista zoológico; pero si debo ocuparme del notable parecido que estos ofrecen con los sarcosporídeos que M. Blanchar ha observado en el tejido conjuntivo sub-mucoso del intestino de un Kanguro. Estos últimos han venido á constituir el tipo de un género nuevo (*Balbiana* R. Bl.) caracterizado por tener su asiento en el tejido conjuntivo, y su membrana de envoltura delgada y anhistá. Después de haber comparado las dos formas con auxilio de los cortes y piezas que M. Blanchar ha tenido á bien remitirme, no creo que sea posible el separarlas genéricamente; y por consecuencia, yo clasifico los psorospermos del esófago del carnero entre los Balbianídeos, con el nombre de *Balbiana gigantea*. Por más que mis observaciones no sean aún bastante completas, tengo ya motivos para creer que el parásito se desarrolla primitivamente en el tejido conjuntivo. Ni en los haces primitivos del esófago, ni en los fragmentos musculares que me remitió M. Morot, he hallado vestigios de psorospermos. Por otra parte, Leisering y Winkler, habían visto ya «los tubos psorospermicos yuxtapuestos en número de dos ó tres, y alojados en el intersticio de las fibras musculares. No creo, pues, haberme excedido al clasificar estos parásitos entre los *Balbiana*»

Como vemos, las observaciones hechas por los franceses difieren algun tanto de las comunicadas por los alemanes, especialmente en lo que se refiere á los efectos producidos en el organismo de los animales atacados por los psorospermos; pues mientras los últimos

han presenciado desastres causados por el parasitismo, los primeros parece que encuentran psorospermos en todas partes sin originar grandes males. Ya expondremos más adelante algunas observaciones que vienen en apoyo de los alemanes, y que pueden servir de mucho á nuestros colegas de Galicia. Pero antes creo muy oportuno decir algo de la comunicación de monsieur Moulé acerca de la frecuencia con que se hallan los psorospermos en los músculos del carnero, especialmente en los que están flacos ó padecen la caquexia acuosa.

Moulé (1), inspector principal del Matadero de París, acaba de emprender un curiosísimo estudio de investigación, en el que demuestra la presencia frecuente ó constante de Sarcosporídeos en los músculos del carnero, frecuencia ó constancia que ha pasado desapercibida á Hessling, Leuckar, Krause, Clobold, Dammann, Zürn, Beale, etc., que desde el año 1846 hasta el de 1878 los habían observado en los músculos del corazón, del esófago, de la faringe, del cuello y del muslo de algunos carneros.

Desde que Miescher ha descubierto los psorospermos en el tejido muscular de un ratón en 1845, se han encontrado gran número de formaciones análogas en los músculos de nuestros animales domésticos; pero únicamente se han reconocido con mucha frecuencia en la carne del cerdo, no cuidándose los autores de la existencia de los psorospermos en la del carnero.

M. Moulé ha examinado desde el 1.º de Enero de 1886 más de 150 carneros, hallando psorospermos en 120 de entre ellos, lo cual le autoriza á afirmar que el carnero es entre todos los animales el que alberga más frecuentemente *sarcosporídeos*.

La mayor parte de las observaciones de Moulé, se hicieron en carneros inutilizados en el Matadero de París por padecer la caquexia acuosa. Para el examen microscópico recogió cien muestras de diferentes puntos del cuerpo, en esta forma: 1 en el diafragma, 6 en el muslo y 95 en la espalda. En todas, á excepcion de una, se hallaron psorospermos en mayor ó menor número. Los cortes se practican con mucha sencillez: basta coger unas tijeras y cortar una pequenísimá porción de músculo, que se comprime entre dos láminas de cristal. Casi siempre basta un solo corte; pero en ocasiones hay que repetirlos dos ó tres veces para descubrir los parásitos.

De los 99 carneros examinados por M. Moulé resulta, que en 14 había un número prodigioso de psorospermos (3 ó 6 en el campo del microscopio); en 50 carneros, muchos (4 ó 5); en 12, bastantes; en 17, pocos (1 ó 2); en 5, nada más 1 en 3, 4 y 5 preparaciones; en un carnero, dos parásitos en 25 preparaciones.

Como Moulé no había visto en los animales caquécicos objeto de su estudio más que un parásito en uno y pocos en otros, quiso cerciorarse mejor, y tomó 50 carneros elegidos de entre los más gordos, aunque algunos de ellos enfermos (tres de meteorismo y uno de carbunco). El resultado fué diferente que en el grupo anterior, puesto que solo en 31 encontró el psorospermo, siendo necesario practicar de 5 á 10 cortes para poder comprobar la presencia ó ausencia del parásito, el cual siempre es más raro, más pequeño y peor formado que en el tejido muscular de los caquécicos.

(1) *Bull. et Mem. de la Soc. cent. de Med. vet.* Sesión del 25 de Marzo de 1886, París.

ticos. En el carnero carbuncoso también existían los psorospermos, pero en corto número y como deformados. En los otros 30, cinco tenían varios parásitos; 10, 1 ó 2 en ménos de cinco preparaciones; 15, 1 ó 2 en más de cinco preparaciones.

De lo expuesto, saca Moulé la consecuencia de que los sarcosporídeos parece hallan condiciones de existencia, mejor que en ninguna otra parte, en el tejido muscular de los carneros atacados de caquexia acuosa.

«He examinado pieza por pieza—dice M. Moulé— el sistema muscular de un carnero que albergaba cantidades considerables de psorospermos, comprobando que en todo él, *sin excepción*, existían en gran número, sin embargo de que son ménos en los músculos internos del muslo. Como el animal estaba preparado para la venta (sin cabeza y sin vísceras), no pude inspeccionar los músculos de la cara, del cuello, etcétera; siendo de lamentar que en este caso, como en todos los demás, no me haya sido posible ver si el hígado contenían coscojos, para establecer así una estadística que sería muy importante bajo el punto de vista de las relaciones posibles entre la *distomatosis* y la *psorospermiosis*. Careciendo también este animal de esófago, tampoco he podido comprobar en el trayecto de este órgano los quistes psorospermicos descubiertos por Leisering y Winkler, y que uno de nuestros colegas, M. Morot, trabajador infatigable, observa frecuentemente desde hace algún tiempo. Creo que sería muy importante el asegurarse de si estos quistes existen al mismo tiempo que los psorospermos en el tejido muscular.»

No sólo se encuentran los sarcosporídeos en las carnes del cerdo y de la oveja, sino que, como dice muy bien el Sr. Alcolea, son patrimonio del caballo, buey, cabra, perro, conejo, gato, ratón y aves de corral; pero en cada una de estas especies ofrecen un aspecto distinto, especialmente en lo que se refiere á su esporulación, á su tamaño y á la constitución de la membrana que los envuelve. Railliet ha demostrado que la membrana externa de los psorospermos del cerdo es gruesa y acanalada, mientras que la del psorospermo del carnero es sumamente ténue. Siedamgrotzki ha observado que, por lo general, los psorospermos de los demás animales son mayores que los corpúsculos de Rainey del cerdo, alcanzando á 12 mm. de longitud los hallados en el esófago del caballo: en el del carnero también son grandes, presentándose á veces en masas considerables de forma vesiculosa y del tamaño de un guisante (Siedamgrotzki y Hofmeister).

Aunque ya en 1839, Hacke había descubierto los psorospermos en el hígado del conejo, creyendo que se trataba de tumores cancerosos por su forma nodular, y Nasse, en 1845, los describió con el nombre de *células oviformes* del hígado del conejo (más tarde los llamó *psorospermium cuniculi*, y Schneider, en 1881, les dió el nombre de *coccídeos oviformes*), no se conocieron con su verdadero nombre hasta que Müller los estudió en una erupción vesicular de los peces, dándoles el nombre de psorospermos, del griego *psora*, sarna, y *sperma*, semilla. (Hoy reciben el nombre de *micosporídeos*) en los peces.

También Miescher, en 1845, observó en los músculos de un ratón una gran masa de *utrículos psorospermicos* (como se llaman aún), los cuales contenían unos corpúsculos largos, ovoídeos ó redondos, y de aquí que todavía se los designe con el nombre de corpúsculos de Miescher. Virchow generalizó el nom-

bre de psorospermos estudiando las células oviformes de Nasse en 1848, por la semejanza que estas tenían con las descubiertas por Müller. Por el año 1857, Rainey comunicó sus estudios sobre unos tubos (tubos de Rainey) que se hallaban en el tejido muscular del cerdo, atribuyéndoles la primera fase del *cisticerco celuloso*. Más tarde se fueron descubriendo estos parásitos en todos los animales domésticos, hasta en los que no están sometidos al dominio del hombre. Fink, Perroncito y Rivolta, los hallaron en las gallinas; Ercolani y Vulpian, en los gatos; Rivolta y Silvestrini, en los intestinos del conejo; Siedamgrotzki, en el esófago del caballo; Morot, en el esófago del carnero; Moulé, en los músculos del carnero caquético; Railliet, Nocard, Ladague y Méglin, en la carne de los peces de agua dulce; Eimer y Gubler, en el hombre.

JOSÉ RODRIGUEZ Y GARCÍA.

(Continuará)

AGRICULTURA Y ZOOTECNIA APLICADAS

UTILIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LAS ORTIGAS.

La ortiga es una planta perteneciente á la familia de las *urtíceas* ó *urticáceas*, y de tanta importancia, que ella sola dá el nombre á esta familia, siendo, por consiguiente, el arquetipo de ellas.

Las *urtíceas* son vegetales herbáceos, con hojas alternadas ú opuestas las unas á las otras, de flores unisexuales, muy pocas veces hermafroditas: constan de masculinas y femeninas, si bien separadas las unas de las otras; aquéllas se componen de cuatro divisiones con otros cuatro estambres en un solo perigónio y un solo ovario; de estigma aplastado ó sentado y de huevecillo ortotropo, ó de hilo diametralmente opuesto al micropilo.

Todas las plantas de esta gran familia, unas más y otras ménos, gozan de la propiedad de producir la *urticación*.

Entiéndese por urticación el efecto sumamente irritante ó inflamatorio producido por el roce ó el contacto sobre la piel, ya del hombre, ya de los animales, de las diversas plantas de la familia que nos ocupa.

Los vegetales urticáceos tienen por toda su superficie unas glándulas llamadas pelos por algunos botánicos, los cuales son originados y sostenidos por una célula de forma cónica, de base algo ancha y cuyo vértice finaliza en una vesícula fina y delicada, que contiene un líquido que trasmite á la planta propiedades cáusticas é inflamatorias.

Cuando se produce la urticación, esas vesículas ó vejiguillas, ó esos pelos, según otros autores, se introducen por los intersticios de la piel, derramando en la herida que producen, ese principio activo que contienen y antes mencionado, produciendo una irritación más ó ménos intensa, pero siempre muy crecida.

Al poco tiempo que esto sucede, siéntese en la parte sobre que se produce la urticación, afluencia de sangre, escozor y picor extraordinarios, con tendencia exagerada á rascarse.

El principio activo que contienen las urticáceas debe sus propiedades ácras é irritantes, y algunas veces hasta cáusticas, á la gran cantidad de *ácido fórmico libre* que contienen sus vesículas ó pelos.

Las urticáceas se dividen en varias tribus, y éstas, á su vez, en algunos géneros; pero sólo indicaremos los

nombres de los más principales que esta vasta familia comprende, tales como *Ulmus*, *Urtica*, *Parietaria*, *Ficus* ó *Phicus*, *Humulus*, *Cannabis*, *Morus* y *Dors-tenia*.

El género *Urtica* comprende dos variedades, llamadas *ortiga mayor* la una, y *ortiga menor* la otra.

La mayor recibe también el calificativo de *ortiga dióica*; alcanza su tallo de uno á dos y medio y hasta tres pies de alto; es planta anual, de hojas opuestas, lanceoladas, con dientes obtusos, de flores arracimadas ó pendientes, herbácea y de semillas mucilaginosas.

Las hortigas abundan en nuestro país y se dan con pasmosa rapidez en cualquier sitio, pero de preferencia en los próximos á las poblaciones ó lugares habitados, tápias, ruinas, escombros, huertas, jardines, bosques, etc. etc.

La ortiga mayor goza de propiedades ménos cáusticas, áeres y picantes que la menor.

Esta última variedad ha recibido asimismo los nombres de *ortiga pequeña*, *espinosa* y *quemante*. Es una planta rara y ménos comun que la mayor, pues apenas se cria en los jardines y sitios cultivados. Adquiere sólo de 10 á 20 pulgadas de altura; es también, como la mayor, de hojas opuestas y ovaladas, de flores arracimadas y muy cortas, y toda la planta, desde flor de tierra hasta su terminación, se encuentra revestida de espinitas muy punzantes y de forma glandular.

El líquido irritante é inflamatorio que contienen las urticáceas es más activo y abundante en la ortiga menor.

Este producto puede ser, y es en efecto, tanto más activo y enérgico, cuanto que la planta procede de países notables por su alta temperatura.

Como prueba de esta observación, añadiremos que los géneros objeto de estas líneas, sobre todo en la India, Egipto y demás países tropicales, ya de Asia ya de Africa, poseen la cualidad irritante é inflamatoria en grado tal de intensidad, que sus simples rozaduras con el dermis producen graves accidentes.

La parte de las ortigas que algunas veces—muy raras—se usa en medicina son las hojas, en las que se halla, como se deja dicho, el *ácido fórmico libre* que aquéllas contienen.

En ocasiones, las hojas de las urticáceas, en lugar de contener el principio activo de referencia, encierran otro de naturaleza mucilaginosa, con gran cantidad de nitrato potásico, en cuyo caso gozan (como es consiguiente) de propiedades diuréticas á la par que sedantes ó tónicas del aparato génito urinario.

Háanse recomendado como eficaz correctivo de las parálisis, por medio de la urticación, colocándolas entre los medicamentos antitetánicos, si bien hoy, y á pesar de lo mucho que han progresado las ciencias orgánico-químicas, se las tiene relegadas al olvido.

Se han prescrito también contra el tétanos y asimismo siempre que se quiera obtener una enérgica y rápida acción en la piel, desempeñando en este sentido funciones revulsivas y cáusticas. En algunas obras de medicina se han alabado mucho sus virtudes, recomendando el uso de esta planta contra el cólera morbo en su periodo álgido; pero ni en este, ni en ninguno de los casos anteriores, surte los efectos que de ella se pretenden.

La terapéutica moderna, sólo al exterior, es como indica el uso de la ortiga menor.

La urticación se practica haciendo un manojito con las ortigas, y con él se frota suavemente la piel ó se dan golpecitos sobre la parte de ésta que se quiera irritar. Esta operación engendra cuasi simultáneamente unas vesículas ó pápulas, de base ancha y achatada, de color blanquecino, de forma irregular, seguidas de una picazón y un escozor insufribles.

Se ha observado que la piel, fuertemente estimulada por la primera urticación, pierde en un término breve la susceptibilidad mencionada, y á la cuarta ó quinta vez de su aplicación, deja casi por completo de producir efectos irritantes, estableciéndose entre este agente y el individuo lo que se conoce en medicina con el nombre de tolerancia medicamentosa: así, no es raro verla cojer con la mano á los campesinos y aldeanos sin sufrir acción alguna de las que antes citamos.

Se deduce, pues, con muy poco esfuerzo intelectual, que la acción irritante y cáustica de las ortigas, ha de ser tanto más intensa y activa, cuanto más fino y delicado sea el dermis con que se ponga en contacto; y sentado este principio tan verídico, claro se está que dichos efectos serán mayores, y por ende más vivos, en la mujer que en el hombre, ménos en éste que en un delicado niño, y más en los habitantes de las ciudades que en los campesinos, aldeanos y labradores.

Pero la verdadera importancia y utilidad de esta planta, es como alimento forrajero para toda clase de animales domésticos, especialmente para el ganado vacuno y las aves de corral. Aquí, en España, donde los frondosísimos, extremadamente ricos y nutritivos prados artificiales se desconocen en absoluto, podría surtir magníficos y excelentes resultados el cultivo del expresado vegetal, porque tierras y aguas *ad hoc* hay de sobra en nuestro país para el establecimiento de esa inmensa riqueza de *pradería* artificial, como dice un entendido agrónomo francés, en que establecer este experimento.

Reputados prácticos de ganadería, estudiosos y muy entendidos veterinarios extranjeros, prescriben este vegetal como un excelente alimento forrajero para los rumiantes y vacas lecheras, porque estos animales le comen no ya con gusto, sino hasta con avidez, dando al propio tiempo más cantidad de leche, de mejor calidad y con un aumento muy considerable de *caseína*, principio eminentemente nutritivo de la leche.

Nuestros labradores y ganaderos, en su inmensa mayoría refractarios á la ilustración y al progreso, miran este vegetal como inútil, y más que inútil, perjudicial, siendo precisamente todo lo contrario, una de las plantas que más utilidades y ventajas pueden producir al hombre; de donde se infiere, pues, que nada de cuanto existe en la naturaleza es inútil, y mucho ménos perjudicial; y... otra sería ¡quién lo duda! la situación del hombre si éste supiera ó quisiera aprovecharse de los infinitos objetos que aquélla le ofrece de continuo y por todas partes.

Se dan ó crecen las ortigas en cualquier terreno, por improductivo y árido que sea, y si se las llega á cultivar como plantas pratenses, pueden ganarse ó segarse seis y hasta ocho veces en un solo verano.

A los ganados, y en especial al bovino, se les puede dar de dos maneras; segándolas y mezcladas con heno, pajas y harinas ó salvados, en los establos ó haciendo que los animales las tomen directamente y por sí mismos, paciendo en el campo de cultivo. Este

último procedimiento no debe seguirse jamás, porque ofrece el grave inconveniente de desperdiciarse muchas ortigas, pisoteadas por los animales al pacer, razón por la que no titubeamos en aconsejar el primer método, como más útil, conveniente y beneficioso para el ganadero y para el cultivador.

Cuando las ortigas se dan como forraje á los pequeños rumiantes, con el objeto de que los pelos de que arriba hacemos mérito no les hagan sufrir la acción irritante en su tierna boca y el sabor sea ménos ácre y repulsivo, se las siega; despues se las deja marchitar unas cuantas horas al aire libre, y mezclándolas con granos y semillas trituradas, harinas, etc., las comen con gusto extraordinario.

Secas y conservadas, del propio modo que se construyen y resguardan los heniles pierden por completo su virtud irritante é inflamatoria.

Cocidas y picadas, son un buen alimento para todas las aves de corral, como las gallinas, pollos, pavos, patos, etc., etc., porque las hace engordar notablemente, sobre todo á los pavitos (pavi-pollos) y pollos-ganinas, y mucho más aún si se las incorpora á huevos cocidos y duros, también picados ó divididos en pequeños trozos, puesto que con estos agentes alimenticios se consigue excitar el aparato digestivo, y aumentando, por tanto, los jugos propios de éste, facilitan la digestión de una manera extraordinaria.

Los chalanos y jitanos las suelen dar como forraje á sus escualidos y raquíticos caballos, porque dicen que el pelo se les pone más lustroso, lo que es un solemne error segun afirman otros.

En algunas localidades del extranjero, como la Bretaña y Normandía francesas, en Suecia, Noruega y en el Norte de Rusia, los naturales comen los tallos ó retoños nuevos de estas plantas, condimentados del propio modo que nosotros comemos las alcachofas y espínacas, afirmando que es un manjar muy exquisito.

Segun la historia, también en Grecia, desde muy remota antigüedad, se comen con alguna frecuencia.

En la vecina República francesa, los aldeanos emplean la raíz de esta planta como producto tintóreo, mezclándola con un poco de alumbre, cloruro de sódio, para teñir de color pajizo los huevos que se consumen durante la Pascua de Resurrección.

De las semillas se obtiene, por destilación, un aceite esencial, que, en Egipto y otros países, se ha usado por algun tiempo para y como condimento.

Arrancadas las ortigas poco antes de secarse por completo, y sometiéndolas á la maceración en agua durante ocho á diez días; secas de nuevo y machacadas como se hace con el cáñamo, lino, ramie, etc., etcétera (plantas todas de esta familia), se obtiene una hilaza que nunca es inferior á la conseguida de estos últimos vegetales, y con cuya hilaza se fabrican excelentes cuerdas, redes para pescar, papel y telas ordinarias.

Estas telas son fuertes y de mucha resistencia, como lo demuestran las construidas del mencionado vegetal, con que se hallan fajadas ó envueltas la mayoría de las momias egipcias, telas descubiertas en nuestro siglo despues de bastantes centenares de años de tejidas y perfectamente conservadas.

Holanda, ese pueblo tan instruido como laborioso, y uno de los más ilustrados é industriales, no ya de Europa, sino también del globo, ha sido la primera nación que en nuestros tiempos ha observado y utilizado la propiedad textil y forrajera de las ortigas.

En la actualidad, en la Siberia rusa, donde por

efecto de la exajerada frialdad del clima se hace imposible el cultivo del cáñamo, algodón, lino, etc., utilizan los rusos dichas plantas, con cuya fibra tejen y fabrican cuerdas, redes y telas.

En las grandes vaquerías, en las fábricas de queso y manteca, así como también en los establecimientos de la cría y explotación de las aves de corral del extranjero, se destinan grandes extensiones de terreno al cultivo de este vegetal, para emplearle como alimento de los ganados, para producir la urticación en las tetas de las vacas lecheras y provocar de este modo la secreción láctea de dichos órganos, ó para excitar el apetito de las aves.

El ácido fórmico de las ortigas goza de propiedades coagulantes, y, segun algunos quieren, es tan asástringente, que si no supera al percloruro de hierro, al ácido fénico ó la creosota, tampoco les vá en zaga, porque repetidas experiencias practicadas por distinguidos fisiólogos alemanes y franceses, han demostrado que bastan muy pocas gotas de dicho producto para contener las hemorragias externas, y en especial, las producidas por las picaduras de las sanguijuelas.

Algunos autores consideran á las ortigas como antidoto del beleño.

El cocimiento de este vegetal es un magnífico y poderoso agente para la destrucción de los insectos parásitos, sapos, babosas, etc., y de ahí el que algunos entendidos agricultores hayan aconsejado su plantación en los colmenares, con el fin de alejar de los mismos los sapos, que tanto daño causan á las abejas, por el fuerte olor que el expresado vegetal desprende.

En los países del Norte se hace con las ortigas una cerveza (1), compuesta de ortigas frescas, tusilago diente de león, azúcar terciado, gengibre, crémor tártaro, levadura y agua hirviendo. Este líquido, que constituye, segun recientes observaciones llevadas á cabo en París, una bebida efervescente y bastante agradable, se guarda en botellas, cuyos tapones estarán sujetos con alambres.

Finalmente: se emplean cocidas y en forma de cataplasmas para combatir los infinitos parásitos que viven sobre la piel de nuestros diferentes animales domésticos.

B. R. y D.

BIBLIOGRAFÍA.

Se ha recibido en esta redacción un ejemplar de la *Guía práctica de las enfermedades de los ojos*, por don Eduard Nettleship, Médico del Real Hospital Oftálmico de Londres, vertida al castellano, corregida y aumentada de la tercera edición inglesa, por D. F. García Molinas, Doctor en Medicina y Cirugía, y editada por la casa Bailly-Bailliere.

Esta obra, elegantemente impresa, que forma un volumen en cuarto menor de más de 450 páginas, va acompañada de 151 figuras intercaladas en el texto y de una escala de 17 colores, que ilustran y hacen por lo tanto mucho más comprensibles las doctrinas expuestas en la mencionada obra.

Que la *Guía práctica de las enfermedades de los ojos*

(1) *Biere d'ortie*, de los franceses; *Beer of white dead Nettle*, de los ingleses; *Birra di ortica*, de los italianos.

del doctor Nettleship es de verdadera utilidad, está fuera de toda duda, no tan sólo por la precisión de sus teorías, si que también por la facilidad de estilo, la correcta y clara exposición de los hechos y la unidad de todos ellos, unida á la relación que no decaen en solo momento en el trascurso de la obra, útil y valiosa á los prácticos en el ejercicio de su profesión, al mismo tiempo que á los estudiantes y especialistas de dichas afecciones, ya tengan sus clínicas en hospitales ó en casas particulares, haciendo por lo mismo el libro del doctor Nettleship, digno de figurar en la librería del médico y aun en la de aquellas personas amantes de los adelantos modernos.

La tercera edición inglesa, de la cual, repetimos, está traducida la española, se halla corregida y aumentada con una descripción muy clara y concreta de *retinoscopia* y algunos grabados representando los cambios característicos que, por la sífilis hereditaria, se encuentran con frecuencia en los dientes incisivos del enfermo, circunstancia que hace del libro del doctor inglés una casi única especialidad en su género.

El doctor Nettleship divide su obra en tres partes. En la primera, además de unas preciosas nociones de óptica física, se ocupa de los MEDIOS DEL DIAGNÓSTICO. En la segunda describe con gran extensión la llamada SECCION CLÍNICA, ó sea un cuadro completo de las afecciones patológicas que pueden sufrir los ojos y operaciones quirúrgicas que deben practicarse en la diversidad de alteraciones sufridas por el inestimable aparato de la vision. La tercera parte trata de las AFECIONES OCULARES EN RELACION CON LAS ENFERMEDADES GENERALES, con no menos precisión y maestría. Y por último, acompaña á dicha obra un APÉNDICE ó FORMULARIO bastante completo, en el que los prácticos encontrarán prescripciones científicas y racionales.

Nuestro parabien al doctor G. Molinas por la correcta y brillante traducción española que ha dado á luz, y nuestra enhorabuena á la casa Bailly-Bailliere por haber editado obras de tanta importancia como la *Guía práctica* del doctor Nettleship que acabamos de reseñar.

También hemos recibido dos ejemplares de la obra del doctor D. Arsenio Marin Perujo, titulada HIGIENE RURAL. Dicha obra, como su nombre indica, se ocupa de la higiene de los pueblos, con un conocimiento y una instrucción poco comunes, y que de seguirse los consejos y prescripciones que el doctor Marin indica, otra sería—;quién lo duda!—la salud de aquellos, y más aún, la de los que carecen de instrumentos y aparatos *ad hoc*, para investigar y analizar los múltiples medios que el hombre necesita para que su vida se deslice con el menor número de padecimientos y enfermedades posibles.

La HIGIENE RURAL del doctor Marin viene á llenar un vacío en nuestra Nación, por la novedad que en sí encierra, puesto que en España jamás se ha escrito, hasta hoy al ménos, un libro con este carácter y en absoluto dedicado á la gran masa de población rural de nuestra Península.

El trabajo hecho por el doctor Marin Perujo nos parece de una utilidad práctica tal, que no titubeamos en recomendar su lectura, no tan sólo á las personas que como los médicos, farmacéuticos y veterinarios representan la medicina, si que también á los maestros de instrucción primaria, á los propietarios ilustra-

dos, á los alcaldes y párrocos, porque en dicho libro encontrarán unos y otros excelentes indicaciones que, puestas en práctica, se traducirían en fuentes inagotables de salud y bienestar públicos.

El libro de que en estas líneas damos cuenta, le creemos digno de figurar en toda biblioteca popular; y por su utilidad, verdaderamente práctica, es muy conveniente á las clases médico-farmacoveterinarias y á cuantas personas se interesen por la salud de las pequeñas poblaciones rurales de nuestro país.

Para que los habituales lectores de este periódico puedan formarse una idea de la importancia de la obra copiamos á continuación las siguientes

«CONDICIONES MATERIALES

Forma este interesante libro un abultado tomo de más de 400 páginas, y contiene los siguientes capítulos:—*Del aire.*—*Del agua.*—*Del suelo (vía pública).*—*Viviendas.*—*Pantanos.*—*Cementerios.*—*Endemias y epidemias.*—*Epizootias.*—*Epifitias.*—*Poblacion.*—*Alimentacion pública.*—*Educacion pública.*—*Accidentes (medicina de urgencia).*

PRECIOS:—*Seis pesetas* en Madrid y *siete* en provincias, franco de porte.—A los señores libreros, tanto de Madrid como de provincias, se les hará el descuento de 25 por 100 respectivamente.—No se servirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe.

Se halla de venta en las principales librerías.

Los pedidos se dirigirán á D. José Gastaldo, Pez, 1 y 3, Madrid.»

Damos las más cumplidas gracias al doctor Marin Perujo por la amabilidad de remitirnos su obra, y la Redaccion de esta REVISTA felicita muy de veras al expresado autor por su bello trabajo, que además de su reconocida autoridad, tiene el indispensable mérito de ser el primero que en su género ha visto la luz pública en España.

ZENTRAMER.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS.

DISCURSO leído en la inauguración de las sesiones de la Real Academia de Medicina en el año de 1885-86, por el Excmo. Sr. D. Matías Nieto Serrano, Académico numerario y Secretario perpétuo.

(Conclusion)

Entre los Académicos nombrados para ir ocupando los puestos vacíos en nuestros escaños, ha tomado posesion de su cargo el Sr. D. Marcial Taboada, cuyo discurso de recepcion fué escuchado con el interés correspondiente al asunto que en él se debatía, y saludado con unánime aplauso.

Tratábase del *Concepto histórico de la Higiene en sus relaciones con la administracion sanitaria*, y fácilmente se colige que tan fértil tema habia de prestar materia al Académico electo para cautivar la atencion con datos interesantes y observaciones ingeniosas. La Higiene, hermana mayor de la Medicina, es el arte más bella, noble y útil á la humanidad. La naturaleza vegetativa y el sentimiento animal la realizan de consuno sosteniendo la vida, mediante la autonomía orgánica y sensitiva; pero cuando recibe la luz pura de la inteligencia, se eleva á su mayor altura y dicta también leyes, que individuos y pueblos debieran apresurarse á cumplir. Desgraciadamente, intereses bastar-

dos se oponen á menudo al interés, á todas luces preferente, de la privada y pública salubridad.

Al discurso del Sr. Taboada contestó con otro no ménos notable el Sr. D. Javier Santero.

Dos interesantes discursos sobre investigaciones microscópicas ocuparon la sesion de la Academia destinada á la recepcion del sócio electo D. Aureliano Maestre de San Juan: uno del candidato, y otro del académico Sr. D. Manuel Rico Sinovas.

No podia haberse elegido con tal objeto punto más oportuno y acomodado á las tendencias de la Medicina actual. El análisis científica profundiza hoy en las honduras de lo pequeño con igual tenacidad y no ménos fortuna que se viene desde muy antiguo luchando por reconocer los más remotos confines del mundo que habitamos. De este modo se completan por todos los caminos posibles los estudios sobre la naturaleza. ¡Así no se olvidara jamás, como por desgracia sucede harto á menudo, que hay tambien otras análisis, las del pensamiento mismo, que si para comodidad de las investigaciones pueden dejarse á un lado mientras se trata sólo de Física y de Química, deben siempre tenerse en cuenta en el estado viviente!

En los discursos pronunciados en esta ocasion se expusieron con acierto y sin dañoso exclusivismo las consideraciones más importantes sobre el estado actual y la solucion más acertada de muchas cuestiones histológicas.

Finalmente, la recepcion del Sr. D. Juan Ramon Gomez Pamo valió á la Academia un notable discurso sobre los fundamentos de la alimentacion natural del hombre, al que contestó el Sr. D. Gabriel de la Puerta.

La ciencia de la alimentacion, social é individualmente considerada, preocupa con razon á los sábios contemporáneos, porque es la base de la higiene privada y de la salubridad y bienestar de los pueblos; y entre los diversos caminos que pueden concurrir al esclarecimiento de tan vital interés, merecen atencion especial de las ciencias naturales, la Física y la Química, sin perder de vista las leyes fisiológicas dictadas por los organismos vivientes, que no se limitan á sancionar siempre la legislacion físico química, sino que á menudo la modifican y aun la oponen un veto por singular prerrogativa.

Bien se desprenden estas y otras utilísimas consideraciones de las Memorias leídas en la recepcion del Sr. Gomez Pamo.

Para cubrir las vacantes que han resultado por la sensible pérdida de los Sres. Benavente y Prieto, han sido elegidos Académicos numerarios, por los trámites y con arreglo á las prescripciones reglamentarias, el doctor D. Carlos María Cortezo, médico de número y decano que ha sido del Hospital de la Princesa, bien reputado por sus publicaciones y por sus ejercicios de oposicion á los cargos más honrosos, con destino á la seccion de Farmacología y Farmacia; y el Sr. D. Santiago de la Villa y Martin, catedrático por oposicion de la Escuela superior de Veterinaria de esta córte, ventajosamente conocido por las obras que ha dado á luz y por actos públicos, para la seccion de Anatomía y Fisiología.

Ha correspondido este año la designacion de las viudas ó huérfanas á quienes debian adjudicarse los socorros de Rubio, segun la fundacion caritativa de este nuestro dignísimo consocio; y la Academia ha tenido la satisfaccion de remediar así en alguna parte gravísimos infortunios en las personas de doña Ma-

nuela Sanchez y de doña Paula Gonzalez Ramos: la primera, viuda del profesor D. Juan Cossio de la Torre, que ejerció la profesion en un pueblo de 140 vecinos, de la provincia de Málaga, y que á la edad de sesenta y ocho años sólo cuenta para su subsistencia con el trabajo manual de una hija cariñosa; y la segunda, viuda tambien de un facultativo poco afortunado. D. Angel de la Aza, que ejerció la medicina en pueblos de escaso vecindario, de una manera honrosa y recomendable, y falleció jóven, dejando en el mayor desamparo á su esposa y á un niño de corta edad, que no pudo aprender prácticamente las grandes virtudes de esos mártires de la profesion, que viven y mueren ignorados en nuestros distritos rurales, despues de haber suavizado con el bálsamo de la caridad y de la ciencia la penosa existencia de sus infortunados habitantes.

Una sola Memoria se ha presentado en opcion á los premios anunciados en el programa del año último sobre el tema *Juicio crítico de los diversos tratamientos médico-quirúrgicos propuestos para la curacion de los artroacces*, correspondiente á uno de los premios legados por el doctor D. Ramon Eusebio Morales, médico de número que fué del Hospital General de esta córte; habiendo quedado desierto el concurso á los dos premios de la Academia y al del señor marqués del Busto. Por dicha, esa escasez de trabajos científicos ha sido en parte compensada por el mérito de la Memoria en cuestion, que al tratar la tesis propuesta con método, con rico caudal de doctrina y con acertada crítica, apoyando los juicios y opiniones que contiene en hechos bien observados y dirigidos, ha satisfecho el objeto y los propósitos de la Corporacion, que ha acordado por unanimidad, conforme con el dictámen de la seccion de Cirugia, adjudicar á su autor el premio ofrecido. El lema con que se halla señalada dicha Memoria es el siguiente: *La Chirurgia oggidi è basata sul concetto della conservazione; non dobbiao operare seuzza necessità, me dobbiamo operare presto.*

Para el año próximo de 1887 anuncia la Corporacion el acostumbrado concurso á premios, deseando que el estímulo de honra, más que el de cualquier otra recompensa, baste á inclinar el ánimo de los profesores españoles al deslinde y esclarecimiento de los siguientes temas, elegidos al efecto, y que corresponden á las secciones de Higiene, Cirugia, y Filosofia y Literatura médicas:

Importancia del aislamiento como medio profiláctico de las enfermedades contagiosas, y medios más adecuados para llevarle á cabo.

Significacion é importancia del tubérculo en las enfermedades de los huesos.

Historia bibliográfica de la Medicina española durante la primera mitad del siglo XIX.

Señalar la influencia que tienen en los benéficos resultados de la Cirugia moderna las curas tardías, el desagüe, la limpieza y los procedimientos antisépticos.

Esta sucinta reseña de los actos de la Academia no puede terminar de otra manera que las de años anteriores. Siempre los mismos deseos, las mismas esperanzas, las mismas recomendaciones. Pasarán años y siglos, y se suprimirá al cabo la fórmula en el texto para evitar tan inútil monotonía; pero estará grabada en los espíritus, porque las Corporaciones, como los individuos, desean siempre su bien, le esperan más ó ménos, y reclaman con ahinco el concurso extraño á sus esfuerzos. Falta sólo que los deseos se cumplan,

que las esperanzas se realicen y que los médicos españoles llamados á concurrir activamente al incremento de la Ciencia quieran ó puedan secundar, cada vez más briosamente, la obra que la Academia, con sus fuerzas solas, en vano intentaría construir, ni siquiera imperfectamente bosquejar.

El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario perpetuo, *Matías Nieto Serrano*.

REGLAMENTO INTERIOR

DE LA

Escuela de Veterinaria de la República de Guatemala.

(Conclusion)

TÍTULO X.

FONDOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Art. 97.º Serán fondos del establecimiento:

- 1.º Las cantidades que suministre el Erario para cubrir el presupuesto mensual.
- 2.º Las cantidades que abonen los pensionistas.
- 3.º Matriculas y derechos de exámenes y recibimientos.
- 4.º Lo que se cobre por curacion y asistencia de los animales puestos en tratamiento en la Escuela.

TÍTULO XI.

GASTOS DEL ESTABLECIMIENTO.

Art. 98.º Los gastos del establecimiento son:

- 1.º Sueldos del director y demás empleados, segun los haberes que señala el Reglamento general.
- 2.º Gastos de alimentacion.
- 3.º Calzado, lavado y compostura de ropa de los alumnos de gracia.
- 4.º Medicinas.
- 5.º Honorarios de los réplicas que practiquen los exámenes y recibimientos.
- 6.º Gastos extraordinarios que autorice la Secretaria de la Guerra.

TÍTULO XII.

DE LA JUNTA DE INSTRUCCION.

Art. 99.º La junta de instruccion se reunirá:

- 1.º Al fin del año para formar una lista por orden de mérito de los alumnos y remitirla á la Secretaria de la Guerra, indicando los que sean aptos para continuar sus estudios, y los que, por falta absoluta de aplicacion ó mala conducta, hayan de separarse del establecimiento.
- 2.º Siempre que haya que emitir dictámen sobre consultas científicas que se hagan á la Escuela.
- 3.º Cada vez que se cometan por los alumnos faltas graves, para imponer la pena.
- 4.º Siempre que á juicio del director sea necesario convocarla.

TÍTULO XIII.

DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 100.º El director formará el arancel de matriculas, derechos de exámenes y recibimientos.

Art. 101.º La hora diaria de consulta, á que se refiere el artículo 41.º del Reglamento general, será de 9 á 10 a. m.

Art. 102.º El director queda autorizado para proponer al Ministerio de la Guerra las enmiendas que

en vista de sus observaciones prácticas, crea deban hacerse al presente Reglamento interior.

VETERINARIA MILITAR.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al profesor veterinario D. Francisco Lopez.

Por la direccion general de Caballeria se ha remitido al regimiento de María Cristina la documentacion del profesor veterinario D. Jacinto Alvarez Temprano.

(De La Correspondencia Militar.)

ERRATAS.

Número 1.033. En la línea 10.ª, 5.ª columna, dice *tétanos*, debiendo decir *catarro*.

Número 1.054. En el epigrafe del primer fondo dice *Sporopermies*, debiendo decir *Psorospermies*.

En el número último, correspondiente al 20 de Julio actual, lleva la numeracion de 1.039, debiendo ser la 1.035.

ANUNCIOS.

TRATADO DE PATOLOGÍA INTERNA, por S. JACCOUD, profesor de patologia en la Facultad de Medicina de París, médico del hospital Lariboisière, caballero de la Legion de Honor. Obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. — Traducido por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar. — *Cuarta edicion*, considerablemente aumentada, y ajustada á la sétima edicion francesa, por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, director de trabajos anatómicos de la facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1883. Precio de la obra completa, en tres magníficos tomos en 8.º, en rústica, 35 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

SE HA REPARTIDO el cuaderno 1.º del tomo III.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY-BAILLIÈRE, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

GUIA PRÁCTICA de las enfermedades de los ojos, por Eduard NETTLESSHIP, médico del Real Hospital Oftálmico de Lóndres y del Hospital de Saint-Thomas, etc., etc. — *Tercera edicion*, corregida y aumentada; traducida al castellano del inglés por F. Garcia Molinas, doctor en medicina y cirugía. Ilustrada con 151 figuras intercaladas en el texto, seguida de un *Formulario especial* y acompañada de una escala de 17 colores.

Precios: En Madrid, en rústica, cinco pesetas; en tela á la inglesa ó en pasta, seis pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.